

MARINOS ILUSTRES EN LA CARTAGENA DEL SIGLO XVIII. EL CAPITÁN GENERAL DE LA ARMADA DON FRANCISCO DE BORJA Y POYO

Juan Antonio GÓMEZ VIZCAÍNO
Coronel de Artillería (R)

Introducción

La historia del siglo XVIII en Cartagena cuenta con una abundante bibliografía, relativa principalmente a aquellos aspectos que muestran el largo y fecundo desarrollo de su configuración defensiva. En buena parte de ella se recoge la construcción del nuevo arsenal militar, así como los complejos centros logísticos del Ejército y de la Armada que con él se edificaron. También han sido tratadas en detalle cada una de las construcciones defensivas que le ofrecían protección ante los ataques, especialmente frente a los procedentes del mar, para lo que fue encerrada en un fuerte cinturón de piedra y rodeada de fuertes exteriores, todo lo cual formó un conjunto abaluartado considerado inexpugnable. La dársena de entrada al puerto, en fin, quedaba también protegida por las baterías que a levante y a poniente cruzaban sus fuegos en una incipiente defensa de costas.

Pero, aun siendo todo esto importante, es cuando menos especialmente significativo hablar de los relevantes personajes que hicieron posible todo este desarrollo, de los cuales, en el caso de la Armada, el más representativo es el intendente José Patiño (1). Éste, tras alcanzar la Secretaría de Estado de Marina e Indias y articular, por real orden de 5 de diciembre de 1726, la orgánica territorial del litoral, designó a Cartagena cabecera del departamento marítimo de Levante, sobre el antiguo apostadero de galeras, junto con Cádiz en Puntales (para el de mediodía) y La Graña en la ría de Ferrol (para el del norte). Pasaba el puerto de Cartagena a cobrar así gran importancia en los planes de la defensa

(1) Patiño, José (Milán, 1666-La Granja de San Ildefonso, 1736). Sus primeros estudios los realiza en Milán, en la orden de los jesuitas, donde había ingresado aunque no llega a ordenarse sacerdote. En 1708, durante la guerra de Sucesión, viene a España como protegido de Orry, que lo nombra superintendente de Extremadura en 1711 y de Cataluña en 1713. Inspirador de la política que condujo a la Nueva Planta y a la implantación del catastro, finalizada la guerra de Sucesión fue presidente de la Junta de Justicia y Gobierno de Cataluña, hasta que en 1717 Alberoni lo nombró intendente general de la Marina y del Ejército, superintendente de Sevilla y presidente del Tribunal de Contratación de las Indias. La caída de Alberoni le llevó a sufrir encarcelamiento, aunque pronto fue restituido en todos los cargos, hasta que, en 1725, Ripperdá le apartó definitivamente de ellos. Pero al año siguiente a la caída de éste nuevamente fue nombrado secretario de Marina e Indias y, poco más tarde, de Hacienda, lo que le permitió poner en marcha definitivamente su política naval. En 1730 fue secretario de Guerra y, en 1734, de Estado, recibiendo del Rey la grandeza de España.



Retrato de Francisco de Borja, por Juan Albacete (R.S.E.A.P.).

Compañía de Guardias Marinas, ubicada en Cádiz, aseguraba la formación de los hombres que deseaban seguir la carrera de las armas en la Marina Real —cuyas filas se nutrían únicamente de los pilotos procedentes del sevillano Colegio de San Telmo—, unificando la doctrina y las enseñanzas, hasta entonces impartidas únicamente en la academia que funcionaba en Cartagena para los guardias de estandarte, que venían a ser los cadetes de la Marina de Galeras, la cual subsistió hasta 1742. El magnífico resultado de esta formación llevó en 1777 a formar otras dos compañías de guardiamarinas, una en Cartagena y la otra en Ferrol (3).

(2) La construcción del hospital, situado en la actual plaza de Castellini, ya había sido autorizada en 1611, pero las obras no se iniciaron hasta 1621, reedificándose por orden del marqués del Viso, capitán general de Galeras, en 1672, para comenzar a prestar servicios en 1675. Tan pobremente lo dotó de recursos el Estado que hubo de venir en su apoyo la caridad particular, iniciada en 1697 por el soldado de la galera *San Miguel* Francisco García Roldán. Tal es el origen del Real Hospital de Caridad.

(3) A causa del gran incremento que iba tomando la Marina y el extraordinario número de buques en construcción, llegaron a ser insuficientes los oficiales que proporcionaba la Academia de Cádiz, situación que remedia una real orden de 13 de agosto de 1776 que organiza otras dos academias en los departamentos marítimos de Ferrol y Cartagena. Así que el ministro de Marina, marqués González de Castejón, por otra real orden de 25 de febrero del año siguiente disponía que en el navío *San Miguel* pasasen a Cádiz 60 guardiamarinas al mando de Francisco Winthuisen, y el mismo número para Cartagena al mando de José de Mazarredo, lo que harían en junio a bordo de los navíos *San Eugenio* y *Vencedor*.

Las reducciones y transformaciones orgánicas posteriores al Trienio Liberal llevaron a la fusión de ambas academias, por real orden de 26 de septiembre de 1824, en el departamento de Cádiz con residencia en San Fernando, quedando establecida definitivamente, con la denominación de Colegio Real y Militar de los Caballeros Guardias Marinas, en un edificio del arsenal de La Carraca.

nacional, importancia que no conocía desde 1668, cuando por real orden de 27 de agosto, debido a la obstrucción de la barra del río Guadalete en El Puerto de Santa María, habían pasado las galeras a invernar en su puerto. Y aquí quedaron establecidas de modo definitivo por otra real orden, de 11 de enero de 1670, lo que obligó a la limpia del puerto, la construcción de unos pequeños pontones, y la edificación de un hospital para atender a la curación de los soldados que pasaban a Italia y a los heridos y enfermos de las galeras (2).

Las previsiones de Patiño le llevaron a la creación, en su época anterior de intendente general de Marina (1717-1726), del Cuerpo General de la Armada y del de Batallones de Marina, sobre la base, principalmente este último, del Tercio de la Mar de Nápoles y del Tercio de Armada. Por otro lado, la Real

Respecto al Ejército, fue muy importante la intervención de un numeroso grupo del recién creado (1711) Cuerpo de Ingenieros Militares (4): Alejandro de Rez, Antonio Montaigu de la Perille, Sebastián Feringán Cortés, Juan Bautista Gastón y French, Esteban de Panón, Pedro Martín-Paredes Cermeño, Francisco Llobet, Mateo Vodopich y Leandro Bardarán, cuya presencia sucesiva se manifiesta desde el mismo momento en que se decide el establecimiento del departamento marítimo y perdura hasta finalizar la construcción del arsenal, los acuartelamientos y las fortificaciones (5). Igualmente es muy significativa la presencia en Cartagena en 1765 del conde de Aranda (6), por entonces capitán general de los Reinos de Valencia y Murcia. Aranda, en su visita a la plaza, al advertir la falta de defensas, no tardó en solicitar la aprobación real para la redacción del necesario proyecto defensivo, aprobación que obtuvo, aunque bien es verdad que estas obras se dilataron en el tiempo, ante el estado de postración política, económica y social de España (7).

Nosotros nos hemos aproximado más a la ciudad y trataremos de dejar constancia de un personaje, Francisco de Borja y Poyo, que llegó a tener la máxima representación, por su empleo y categoría profesional, en el departamento marítimo, y que además estuvo plenamente integrado en la vida municipal y social de la ciudad, por lo que su recuerdo permanece en el retrato que se conserva en el Palacio Consistorial y en una calle que ostenta su nombre.

También destacaremos la especial significación que tuvo el edificio que en la calle Mayor ocupó como morada y en el que sufrió un incruento cerco que luego relataremos. Finalmente a mediados de siglo se le destinó a fines sociales y culturales, siendo restaurado en la época del modernismo urbano,

(4) La carencia de ingenieros del Ejército, tras la desaparición de las Academias de Matemáticas y Fortificación y de la de Bruselas, movió al marqués de Bedmar, por entonces secretario del Despacho de Guerra, a proponer a Felipe V en plena guerra de Sucesión la creación del Cuerpo de Ingenieros, para cuya organización se llamó al ingeniero mayor del Ejército de los Países Bajos, Jorge Próspero Verboom. Por decreto de 13 de enero de 1710, el Rey le nombra ingeniero general, y aunque permanece prisionero y herido en Barcelona tras la batalla de Almería (1710), termina su proyecto y lo remite al Monarca, que por real decreto expedido en Zaragoza el 17 de abril de 1711 crea el Cuerpo de Ingenieros.

(5) Si bien en el año 1782 se dieron por concluidas las obras de construcción de la base naval, éstas continuaron con las fortificaciones y edificios logísticos, Cuartel de Infantería de Antiguones (1789-1793), Parque de Artillería (1777-1786), Cuartel de Presidarios (1776-1785) y la muralla —que en 1788 todavía no había sido rematada, si bien los fuertes exteriores habían quedado terminados en 1778.

(6) Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda (Siétamo, Huesca, 1719-Épila, 1798). Ingresó en el Ejército en 1736 y en 1755 alcanza el empleo de teniente general. Embajador en Portugal en 1755, en 1756 director general de Artillería e Ingenieros, embajador en Polonia en 1760, capitán general en 1763. El destierro del marqués de Esquilache le llevó, en 1766, del mando de la Capitanía General de los Reinos de Valencia y Murcia a la presidencia del Consejo de Castilla.

(7) El proyecto de fortificar Cartagena, redactado por el brigadier Pedro Martín Zermeño, lleva por encabezamiento la real orden de 1 de noviembre de 1765 por la que S.M. ordena al brigadier pase a Valencia para recibir órdenes del capitán general «sobre lo que debe ejecutar en el reconocimiento, y Proyecto de las Fortificaciones de Cartagena, para resguardo de la Plaza, y su Puerto; y principalmente del Arsenal, y Dársena...».

estado en que permanece pero falto de ese respeto que exigen los elementos patrimoniales de interés histórico.

Un ilustrado escritor local, en una conferencia pronunciada el 4 de abril de 1929, decía de él que «fue un patriota, un caballero, un mártir; y que los traidores y los antipatriotas fueron los que [,] para realizar un crimen, se encubrieron en el velo del patriotismo y movieron la multitud ignorante y fanática que sirvió de instrumento a sus planes siniestros».

También uno de sus más cercanos biógrafos no duda en escribir, en publicaciones tan ilustradas como *Revista Militar* y *La Marina*, que el general Borja es uno de los que se hicieron más notables en el último tercio del siglo XVIII, ya mandando navíos sueltos, ya escuadras, ya como capitán general del departamento marítimo de Cartagena o como gobernador político y militar de dicha plaza. Finalmente, Borja pereció víctima de un tumulto, cuando el levantamiento popular contra los franceses en 1808, en la propia Cartagena, ciudad que le había visto nacer, donde había residido muchos años y en la que aún hoy descansan sus restos en una hornacina sencillamente referenciada, situada en un pasillo que conduce a la sacristía de la iglesia de la Caridad, junto a otros célebres personajes.

Vida social y profesional

Nace el 9 de octubre de 1733 en Cartagena, fruto del matrimonio formado por el capitán de las Galeras Reales don Felipe de Borja García de Cáceres, primer marqués de Camachos, y por doña Ignacia del Poyo Anrich, ambos naturales de Cartagena. Dos días después es bautizado en la iglesia parroquial, imponiéndosele los nombres de Francisco de Borja Dionisio Juan José (8).

Sentó plaza de guardiamarina en el departamento de Cádiz el 5 de noviembre de 1749, y tras los estudios elementales, apenas transcurridos dos años, embarcó en la escuadra del marqués de la Vega Armijo para realizar su primera campaña, a bordo sucesivamente de los navíos *San Felipe* y *Reina*. Pasa en febrero de 1752 al navío *Septentrión* para viajar a Orán, desde donde marchó a Cartagena de Indias a bordo del jabeque *Galgo*. En aguas de América obtendrá su primer ascenso, a alférez de fragata, el 4 de octubre de 1752, y en 1754 es promovido a alférez de navío, regresando a Cartagena para desarme al año siguiente.

En aguas del Mediterráneo y a bordo del jabeque *Ibicenco* transcurrirá todo el año 1756, y el 10 de abril del año siguiente sostendrá su primer combate, librado contra tres buques argelinos, a los que rechazó produciéndoles averías y pérdida de sus dotaciones. Transbordado al buque *Soberano*, que enarbolaba la insignia del capitán de navío Isidoro García del Postigo y formaba división naval con el *Vencedor* y el *Héctor*, volverá a entrar en combate el 10 de julio de 1758. Tras una dura lucha, consiguieron echar a

(8) Los abuelos paternos son don Nicolás de Borja y Bibar, natural de Antequera (Málaga), y doña Francisca García de Cáceres, natural de esta ciudad; los maternos, don Juan José del Poyo Colbart, regidor de dicha villa malacitana, y doña Lucrecia Anrich y Torres, natural de ésta.

pique a la nave capitana de Argel, de 60 cañones, *Castillo Nuevo*, haciendo prisioneros a 306 turcos y rescatando a 56 cautivos. En virtud de esta acción, Borja fue recomendado por sus jefes y promovido a teniente de fragata.

En 1759, tras un corto período embarcado en la fragata *Juno*, volverá nuevamente al navío *Soberano*, para formar parte de la escuadra del marqués de la Victoria, que había de marchar a Nápoles para conducir a España al rey Carlos III. Cumplida esta misión, tras su arribada a Barcelona, el 14 de noviembre, regresó a Cartagena, donde desembarcó para pasar destinado al departamento de Cádiz.

El 13 de julio de 1760 ascenderá a teniente de navío, embarcando en el navío *Dragón*, de la escuadra de Carlos Reggio. En él permanecerá hasta 1762, en que, declarada la guerra a los ingleses, embarcará sucesivamente en los navíos *Astuto*, de la escuadra de Agustín Idiáquez, *Terrible* y *Triunfante*, de la escuadra de Blas de la Barreda. En este último, en 1765, formará parte de la escuadra que condujo de Liorno a España a la infanta María Luisa, hija del duque de Parma, para contraer matrimonio con el Príncipe de Asturias.

Por entonces, Borja ha adquirido ya notoriedad, y por ello se le confía el mando del jabeque *Catalán*, del que toma posesión el 13 de abril de 1766 y con el que forma parte de la división de Francisco Hidalgo de Cisneros. Integradado en ella sostiene duros y frecuentes combates con las naves argelinas y los piratas berberiscos.

El 17 de febrero de 1767 contrae matrimonio en Cartagena con doña Pascuala Tilly y Panés, hija del entonces capitán de navío marqués de Casa Tilly. De este matrimonio nacerán dos hijos, José y Felipe, que seguirán la carrera de su padre. Y así, sentar ambos plaza de guardiamarina en 1781 y 1785, respectivamente, pero morirán muy jóvenes; el primero, el 24 de julio de 1793, siendo teniente de navío, y el segundo, de capitán de fragata, el 22 de octubre de 1804, durante la terrible epidemia de cólera que sufrió la ciudad (9).

En virtud del real título de alcalde mayor honorario y regidor de esta ciudad, que le otorga el rey Carlos III el 18 de agosto de 1767, es recibido en el cabildo municipal celebrado el 29 siguiente como regidor de Cartagena en lugar de su suegro, el marqués de Casa Tilly. Por cierto que en el acto se suscitó una polémica sobre el asiento que nuestro protagonista había de ocupar, ya que éste mantenía debía tener preeminencia sobre todos los demás regidores, según se especificaba en su real título.

A partir de 1770 comenzará una de sus etapas profesionalmente más importantes, pues pasó a las órdenes del célebre general Barceló el 16 de mayo, al mando del jabeque *Pilar*, de 32 cañones. Con él recorrió toda la costa mediterránea de África, desde Argel al estrecho de Gibraltar, sosteniendo duros combates frente a buques enemigos y llegando a apresar a algunos de ellos bajo el fuego de la misma plaza de Argel. Por esta acción fue recomendado y ascendido a capitán de fragata el 17 de octubre de 1772.

(9) Habían contraído matrimonio con doña María de la Antigua Fernández y Buenache y Treviño y doña Josefa Valcárcel, respectivamente.

En 1774 pasó al mando del jabeque *Atrevido*, con el que concurrió, al mando de una división de buques de esta clase, al sitio de Melilla, batiendo con sus fuegos la playa y los fuertes de ésta. Y en 1775 tomó igualmente parte muy activa en la desgraciada expedición a Argel, pues contribuyó muy eficazmente, en la jornada del 8 de julio, con la escuadra de Pedro González de Castejón en el reembarque de las tropas del general O'Reilly.

Al año siguiente, ascendido a capitán de navío el 17 de febrero, forma parte de la escuadra del marqués de Casa Tilly al mando del navío *San Dámaso*, con el que transporta al ejército del general Ceballos a las costas de Brasil. Posteriormente se halla en la toma de la isla de Santa Catalina y en la recuperación de Colonia de Sacramento. Ajustada la paz con los portugueses, regresa a España el 17 de julio de 1778.

No cesará en su incansable actividad profesional, pues en 1779, agregado a la escuadra de Luis de Córdova, que actúa en combinación con la francesa del conde de Orbilliers, llevará a cabo una nueva campaña en el canal de la Mancha, donde apresa el navío inglés *Ardiente*.

Tras su regreso a Cádiz y Algeciras, en 1780 obtiene el mando de una división de jabeques en el departamento de Cartagena y, al año siguiente, el mando del navío *Glorioso*, con el cual escoltó a los jabeques que trasladaron a Algeciras las cañoneras y bombarderas para el sitio de Gibraltar. En esta acción fue nuevamente felicitado por S.M., al demostrar en el combate del 30 de abril un gran arrojo al mando de una lancha cañonera para socorrer, bajo el fuego enemigo, a las que batían la plaza.

Su segunda campaña en el canal de la Mancha la hará con la escuadra de Luis de Córdova, que opera unida a la francesa del conde de Guissen, actuando de matalote de esta última al mando del navío *Glorioso* ya como brigadier, empleo que ostenta desde el 19 de junio de 1781. En Brest se separarán ambas escuadras y regresará a Cádiz el 23 de septiembre.

El resto del año lo pasará dando escolta a los convoyes que proceden de La Habana y efectuando otras comisiones de servicio al mando de una escuadra compuesta por navíos y fragatas. El 2 de enero de 1782 saldrá con su escuadra rumbo a las Antillas, escoltando azogue y un convoy de tropas.

En ultramar permanecerá largo tiempo teniendo como base el puerto de Guarico (Cuba), desde donde se dirigirá al canal de San Nicolás y Santo Domingo en cumplimiento de su misión, hasta unirse a la escuadra del marqués del Socorro, recalando finalmente en La Habana, donde ascendió a jefe de escuadra el 21 de diciembre.

Al mando de una escuadra de nueve navíos y dos fragatas, enarbolando su insignia en el *Glorioso*, salió de La Habana el 6 de enero de 1783 con rumbo a Guarico, y continúa navegando hasta la firma de la paz con los ingleses que transporta a La Habana el ejército del general Gálvez. En tierra, y al mando de la comandancia general de la escuadra y apostadero de La Habana, se dedicó a restablecer el funcionamiento en el arsenal de todos los ramos que le eran privativos, recibiendo continuamente la aprobación del Gobierno por su diligente actuación en todas las difíciles circunstancias que se presentaban.

Regresa a Cartagena en 1785, y por real orden de 23 de abril de 1787 zarpa nuevamente, al mando de una división de fragatas, para unirse a la escuadra del teniente general Juan de Lángara. El 16 de enero de 1789, con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV, es ascendido a teniente general.

Una real orden de 2 de febrero de 1790 dispone, a fin de que la oficialidad y gente de mar se ejecute en la navegación y maniobras durante ese año, que se apreste una escuadra de evoluciones integrada por buques de los tres departamentos, designando al teniente general Borja como su comandante general. Éste, enarbolando su insignia en el navío *Europa*, y junto con otros tres buques de esta clase, seis fragatas y tres bergantines, zarpó de Cartagena el 3 de abril. El 30 de mayo, con motivo de la guerra con Gran Bretaña, recibió la orden de marchar a Cádiz para unirse a la escuadra del marqués del Socorro, al mando del navío de tres puentes *Mejicano*, con el que hace la campaña de Cabo Finisterre. Tras tras la paz, regresa el 8 de septiembre a Cádiz, donde permanecerá hasta el 22 de marzo de 1791, cuando desembarca y se le concede el tiempo necesario para restablecer su salud.

Los años 1791 y 1792 serán de una relativa tranquilidad, pues parte de ellos los pasó en Madrid y en Cartagena. En 1793, por real orden de 4 de enero, se dispone tome a su cargo las providencias para el armado de los navíos *Atlanta*, *San Francisco de Asís*, *Ángel de la Guarda*, *Soberano*, *San Agustín* y *San Genaro*. Y por otra real orden, ésta de 4 de febrero, determina S.M. nombrarlo comandante general de la escuadra del departamento de Cartagena, fuerza compuesta de 24 navíos y nueve fragatas, con los que salió a la campaña de Cerdeña, una vez declarada la guerra a Francia por real decreto de 23 de marzo, enarbolando su insignia en el navío *Real Carlos*. Para auxiliar al rey sardo, parte rumbo a las islas de San Pedro y San Antioco, al sur de Cerdeña, que estaban en poder de los franceses. Con su acertada maniobra consiguió que los franceses abandonasen en primer lugar la isla de San Antioco, de donde se retiraron a la de San Pedro; pero, decidido a tomar también esta última, allí se dirigió, fondeando en su puerto e intimando a los franceses a la rendición, lo que consiguió después de varios ataques a pesar de ser el punto mejor fortificado, tomando como presa más de un centenar de cañones y morteros, considerables pertrechos y víveres y 1.225 prisioneros.

Una vez entregadas sus conquistas a los comisionados del rey de Cerdeña, se dirigió a Barcelona para desembarcar a los prisioneros y continuar la campaña. Para ello se dirige a Tolón y a las costas de Provenza, donde nuevamente su acertada actitud obligó a los franceses a permanecer en puerto. Más tarde protegió las operaciones de los ejércitos piemonteses y napolitanos, que tanto contribuyeron al comienzo de la de contrarrevolución a favor de Luis XVIII. Finalmente, la epidemia que se había declarado entre las tripulaciones de sus buques le obligó a regresar a Cartagena, donde desembarcó más de 3.000 enfermos. Donará al Hospital de Caridad los rescates de las presas procedentes de las operaciones de conquista, rescates que ascienden a 208.366 reales de vellón y 28 maravedíes, para que anualmente se oficien misas cantadas en sufragio por los que fallecieron en los combates.

Muy expresiva es la carta que el 28 de junio de 1793 le dirige el rey de Cerdeña, y de la cual extractamos el siguiente párrafo: «Nos tenemos a bien dejar de indicaros igualmente la particular complacencia que nos merecéis por el celo y actividad que habéis acreditado, llenando en esta empresa las intenciones del rey vuestro amo».

Por real orden de 29 de julio se decreta una nueva distribución de los buques de guerra que se hallan armados en los tres departamentos, quedando una de las escuadras al mando de Borja, a quien se ordena que se dirija a Cádiz cuando tan sólo habían transcurrido unos días desde el fallecimiento de su hijo mayor.

Todos estos servicios le valieron ser nombrado gentilhomme de cámara de S.M. con ejercicio, y la encomienda de Fuente del Emperador en la orden militar de Calatrava. El año 1794 lo pasará con parte de su escuadra en Cádiz, Ferrol y el mar Cantábrico, para regresar a Cartagena el 10 de noviembre de 1794. Con la llegada de la paz, Borja se convirtió en uno de los militares más agasajados, siendo éste el comienzo de su encumbramiento cortesano, pero quizá a la vez el origen de todas sus desgracias, pues la opinión pública le identificaba como protegido de Godoy, sobre todo cuando en 1797 se encargó interinamente del mando del departamento marítimo de Cartagena, tras el fallecimiento, el 1 de enero, de su titular, el teniente general Gastón de Iriarte. Posteriormente, por real orden de 29 de mayo de 1798 se le confirió dicho mando en propiedad.

No obstante, su quebrantada salud le obliga a solicitar en varias ocasiones licencia para restablecerse, tomando las aguas minerales de Archena en 1799 y, de nuevo, el 16 de diciembre de 1800. El 7 de noviembre de 1801 vuelve a hacerse cargo del mando del departamento.

En 1802 se le concedió la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, y con motivo de la visita que Carlos IV efectuó a Cartagena en la Navidad de ese mismo año, exhortó a Godoy, que los acompañaba, a que intercediera en la querrela sobre la residencia de la silla episcopal de esta diócesis en Murcia sostenían ambas ciudades. Recibiendo el Rey en audiencia al cabildo de Santa María de Gracia, salió tras la exposición gratamente impresionado por la amable acogida que se le había dispensado. En el tomo III de la obra *El Obispado de Cartagena*, de la que es autor el que fue cronista de la ciudad Manuel González Huárquez, se relatan todas las gestiones que en este asunto llevó a cabo el ilustre general Borja.

El 5 de noviembre de 1805 ascendió a capitán general de la Armada, mando que desde enero de 1806 simultaneó con el de gobernador de lo político y militar de la plaza, ejerciendo este último hasta julio de 1807, en que como consecuencia de sus achaques solicitará el cese (10). Se había dedicado

(10) En el siglo anterior habían ejercido el cargo de gobernador de lo político y lo militar, simultáneamente con el cargo de comandante general o capitán general del departamento marítimo, los teniente generales de la Real Armada Carlos Reggio y Gravina (1769-1773) y José de Rojas y Recaño (1773-1790). Al cesar este último, ambos cargos se separaron nuevamente, aunque siguieron ejerciéndolo marinos: los jefes de escuadra Alfonso de Albuquerque y Guevara (1790-1749) y José de Blasco y Vargas (1794-1796). Nuevamente en 1806 es designado para ejercerlo el entonces capitán general del departamento marítimo, Francisco de Borja de Borja y Poyo.

a ello con una notable intensidad, en especial en cuanto a la reorganización de la Milicia Urbana, formada por los vecinos de la ciudad y de los tres barrios extramuros, ya que era necesario alternar con las tropas en los servicios de guarnición y sustituirlas en el caso que se ausentasen de la plaza; pero su delicado estado de salud le obligaba a continuas ausencias. No menos importante es su intervención como presidente de la Junta de Sanidad en los episodios de fiebre amarilla que asuelan la ciudad en los años 1804 y 1805, trance en el que fallece otro de sus hijos.

Por los trabajos y gestiones de Borja cerca de Roma quedó desmentida para siempre la existencia de la famosa bula, jamás exhibida, ficticio pretexto en que cimentar la residencia en Murcia del prelado de Cartagena; y a su generosa ayuda se debió el fomento de las instituciones benéficas locales, de las que fue siempre decidido protector, siendo sus actuaciones oficiales y privadas tan útiles y beneficiosas a la ciudad y tan reconocidos sus prestigios ciudadanos que el Ayuntamiento acordó en 1805 poner su retrato en el salón de sesiones, donde aún hoy se conserva.

La tragedia del general Borja

En el transcurso de los acontecimientos de mayo de 1808, el día 22 se conocen las noticias de la marcha del general José Justo Salcedo para Mahón, al objeto de conducir a Tolón la escuadra —en cuyas tripulaciones había muchas personas de este departamento marítimo— y, más tarde, las renuncias de Bayona, por lo que el cónsul de Francia es obligado a refugiarse en un buque danés, y el general Borja, destituido del mando de la capitánía general, tachado por el pueblo de afrancesado. Le sustituye el también cartagenero general Baltasar Hidalgo de Cisneros. Excluido Borja de la Junta de Defensa, en la que figuraron el marino Gabriel Císcar y el flamante gobernador militar, marqués de Camarena de la Real, se hubo de refugiarse en el convento de franciscanos para salvarse de la agresión de las masas, reclusándose días después en su domicilio, donde se le puso una guardia de honor.

Las dramáticas circunstancias que vivió el general Borja en esos días se reflejan en la correspondencia que mantuvo con la Junta; y así, en la misiva que dirige a ésta el día de la Ascensión, figuran estos párrafos: «que he perdonado y perdono de todo corazón al que ha fulminado contra mí una calumnia tan denigrativa como la de haber solicitado tropas francesas contra mi patria, a favor de la que siempre he pensado y pienso derramar la última gota de mi sangre», llegando al extremo de pedir a la Junta «con las personas del pueblo que estime conveniente (pues desde luego doy permiso para ello) pasar a mi casa respetando como creo lo hagan a la marquesa mi mujer, y pidiéndola (*sic*) las llaves de las dos arcas donde tengo los papeles de las escrituras de los mayorazgos, etc., hallaría el caudal de que era yo dueño en fines del año próximo pasado en las especies que refiere el papel que en ella existe, firmado de mi puño: y el que se ha entrado en el presente año, en la otra arca que está

a su izquierda». Don Francisco incluso pone a disposición de la Junta todo su caudal y solicita «ser destinado aunque sea en la clase de aventurero en el paraje de más riesgo».

La respuesta de la Junta local, el 29 de mayo, no puede ser más aséptica:

«No puede menos de conmovirse en demostraciones de gratitud al observar en V.E. el brillante rasgo de liberalidad y sentimientos patrióticos, de que instruye sin equivocación la carta última de V.E. y por ello le retorna las más distinguidas y expresivas gracias, asegurando de que había podido decaer el concepto merecido a sus apreciables virtudes y circunstancias que acompañan a la dignidad y al carácter de V.E. [...] que no puede prescindirse de tener a la vista en sus resoluciones».

Al día siguiente, la contestación de Borja refleja su grave estado de preocupación y, sobre todo, su inquietud por que la Junta no atiende sus peticiones:

«Dos oficios he dirigido (...) con las fechas de 23 y 26 del actual, refiriéndome en el primero a exigir la confirmación de las seguridades de mi casa, persona y familia, con el decoro correspondiente a mi dignidad, consecuente a lo que la misma Junta me había ofrecido verbalmente, por medio del capitán de navío don Francisco Millán, especialmente comisionado al efecto, sin otra condición que la de asegurar que no saldría de la plaza en atención a que así lo pedía el pueblo. Y como no he tenido contestación de él, tan apetecida sobre este punto (y sí solo la del segundo), resultándome por esta causa el no atreverme a pasar a mi casa, no poder reunir mi familia, ni tampoco atender a un quebranto decidido en la actualidad en mi salud, para cuyo alivio me es tan precisa la quietud y sosiego de que carezco, me es absolutamente indispensable reiterar mi solicitud sobre tan interesante asunto, haciendo presente a la Junta que pues instan ejecutivamente tales motivos, y especialmente el de curarme con reflexión a mi edad avanzada, se sirva tomar las providencias que fuesen más adecuadas a las circunstancias, con el objeto de reparar a tiempo este daño; no embarazándome... (pues desde luego me presto y convengo gustoso a ello) que respecto a que la estancia en mi propia casa puede producir en el pueblo la desconfianza por lo relativo a mi huida, a pesar de ratificarme bajo mi palabra de honor que jamás saldré de Cartagena, el consignarme y decretar mi conducción (como [a] la Junta le pareciese conveniente) a cualquier paraje de esta plaza, aunque sea un hospital, con la precaución de estar custodiado por tropa pues además de necesitarlo urgentemente por la decadencia de mi salud, y no morir sin los Santos Sacramentos, sería conciliable, con concepto a la crítica situación del día, la combinación de cesar mis recelos en la persecución de mi persona o vida amenazada, cuya conservación sólo deseo para sacrificarla en obsequio de nuestro amado Soberano el señor don Fernando VII, y la Patria, como también de que calmasen los de aquella parte del pueblo que sospechase pudiera haber en la pureza de un honor y estimación el feo borrón de una premeditada fuga».

Y, al día siguiente, llega hasta el extremo de

«Deseando dar una convincente prueba a la Junta, al pueblo, y a toda la España de mi amor imponderable a la gloria y defensa de nuestro Augusto Soberano, el señor don Fernando VII (q.D.g.) por medio del gustoso sacrificio de mi vida y todo mi caudal, con el objeto de contribuir a la pública causa que nos une a todos los fieles vasallos de S.M.C. en esta ciudad, tengo la satisfacción, con respecto al primer asunto que trata de mi vida, de reiterar a la mencionada Junta mi ofrecimiento de ser el primero, como mi honor me inspira, a ponerme al frente del enemigo, donde ocurra el mayor riesgo, en la clase que [se] sirva destinarme; y por lo que pertenece al segundo, respectivo a mi caudal [,] la de haber remitido, con lo que ofrecí en mi oficio de 23 y 26 del que finaliza, a disposición del intendente general del departamento, los quinientos mil reales de vn. que se han reconocido existir, a presencia de cuatro testigos de la mayor excepción, destinados, con las llaves dadas al efecto, por la marquesa mi mujer, en una de las dos arcas aducidas en los ya expresados papeles; y treinta y seis mil cuatrocientos ochenta reales que se hallaron en la otra; habiendo separado con anticipación, veinte mil reales como limosna anual, consignada por mí a los pobres enfermos del Hospital de Caridad, en esta ciudad, cuyo total asciende con rebaja de esta última partida a la cantidad de quinientos treinta y seis mil cuatrocientos ochenta reales de vn. Protestando como protesto y tengo dicho, que a esta suma se reduce todo mi caudal que para en mi poder, adquirido por fruto de mis rentas y sueldos del Rey, en 58 años de servicio empleados en honor suyo y gloria de la Patria, sin tener depositada cantidad alguna en persona viviente, ni reservarme la menor porción de dinero para mi más precisa subsistencia, a fin de que la Junta designe darle el uso e inversión que estimase más conveniente, para llenar el honroso y digno objeto que nos ocupa, con preferencia a todo en las actuales críticas circunstancias».

El 1 de junio le responde la Junta en los siguientes términos:

«En la sesión celebrada en la presente noche se ha enterado del apreciable oficio de V.E. [de] fecha del día de ayer, por el cual le manifiesta haber remitido a disposición del señor intendente del departamento quinientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta rs., y como oferta para atender a los forzosos e indispensables objetos de las actuales circunstancias.

»La Junta no ha podido dejar de conmoverse, llenándose de la mayor ternura al considerar los sentimientos con que V.E. acompaña el citado ofrecimiento, propio de la dignidad y distinguidas circunstancias que adornan su persona, demostrando en todo su celo patriótico, sobre el cual en jamás ha imaginado la Junta el más leve dolo. Así lo puede creer V.E., y quedar asegurado de ello, también a su agradecimiento, no pudiendo por consecuencia prescindirse la misma Junta de tributar, a nombre de la justa causa que se defiende, las más rendidas y expresivas gracias que exige la laudable oferta y gustoso sacrificio que ha hecho de su caudal en honor de la Patria, dejando en

todo tiempo con este motivo ejecutoriada la prueba de su amor a la lealtad a nuestro Augusto Soberano el señor don Fernando Séptimo».

Pero en vano se dirigió el ilustre marino a la Junta de Gobierno subrayando su lealtad, lealtad avalada por la donación de todos sus bienes con destino a las necesidades públicas y por la manifestación de su deseo de pelear contra el enemigo en el lugar de mayor riesgo y en la clase en que se sirvieran destinarle; en vano ofreció a la consideración pública su historial de valeroso soldado y fervoroso patriota; en vano fue que algunos amigos leales opusieran a las pérfidas insidias de la calumnia y del odio los merecimientos del bondadoso anciano, contra los cuales nunca se pudo aducir la menor prueba ni el más leve indicio de culpa.

En el acoso sufrido en estos días, durante los que fue blanco del odio popular, sólo encontró amparo en el generoso corazón y fuerte brazo de don Jacinto Sanz de Andino, que probó el temple de su espíritu y la hidalguía de su carácter afrontando graves riesgos por amparar y defender al inocente acusado. Don Jacinto fue el único que, arrostrando los mayores peligros y asechanzas, se atrevió a librar a la marquesa de Casa Tilly en la primera noche de su desgracia. Sanz de Andino, en una noche memorable, sacó a la marquesa, disfrazada, de la casa de Saravia, adonde se había llegado por las azoteas huyendo de la propia. Conduciéndola a su morada, Andino la rescató del gran riesgo de que se vio repetidas veces amenazada por los insultos del pueblo. Después, con heroico atrevimiento, hizo lo propio esa misma noche con el expresado señor capitán general, a quien buscó por las azoteas inmediatas, donde se había ido guareciendo y en que perecía de sed, y extrayéndolo disfrazado de mujer de la casa de Saravia, por medio del pueblo amotinado, que le buscaba para acabar con su vida. Así, don Jacinto Sanz de Andino logró con su sola persona asegurar la de Borja en aquella terrible noche y en las sucesivas en que fue forzoso variar su paradero; y otra suerte quizá habría corrido Borja de no haber sido por el trágico fin de Andino, ocurrido en el momento en que iba a su casa a mudar de traje para dirigirse oculto a la de dichos señores, como verificaba todas las noches para acompañarles un tanto en su total e inconcebible abandono.

Las embravecidas turbas llegaron el 10 de junio a la morada de Borja, azuzadas por panfletos que incitaban a crueles venganzas contra los afrancesados y por la bárbara exaltación de cabecillas sanguinarios, cuyo fanatismo deshonor las causas más santas y pervierte los más puros sentimientos. El populacho, profiriendo groseros insultos y terribles amenazas, ciego de furor pidió a la guardia que le entregase a Borja; y, al grito de una mujer, los más audaces invadieron la morada del general mientras otros se dedicaban a registrar las inmediatas. Ante aquella espantosa jauría humana, la tropa se retiró sin oponer resistencia.

Visto el terrible riesgo que corría, y viéndose abandonado de su guardia, trató Borja nuevamente de ponerse a salvo huyendo por los terrados e intentando salir por la puerta falsa de la casa contigua, que pertenecía a un sastre italiano; pero la escasa agilidad, propia de su avanzada edad, propi-

ció que fuese apresado por sus perseguidores, sin que las súplicas desesperadas de su virtuosa compañera, la marquesa de Casa Tilly, ni las honradas protestas de la víctima bastasen a dominar el tumulto ni a aplacar el frenesí popular.

Con todo, no flaqueó el vigoroso espíritu del noble anciano, curtido en los rigores del mar y de la guerra, ante la violenta agresión de las gentes, cuyas torpes injurias soportaba con la firmeza y severa resignación del justo. Alta la frente y serena la faz, sin lanzar un gemido ni proferir una súplica, marchaba Borja entre sus verdugos, cuyos instintos brutales se exacerbaban, despechados, ante la digna fortaleza que les humillaba. Sólo el grito de «¡muera el traidor!» acertaba a romper el silencio de la víctima, que respondía siempre: «¡mientes: traidor no!».

El tránsito de Borja por las calles de la ciudad, entre vociferaciones y denuestos, con la valerosa energía de su bien templado ánimo, limpia conciencia y cristiana fe, evoca las más trágicas escenas de una época de incultura y fanatismo, en la que todo era desmedido en el pueblo, así la virtud como el vicio, desde el sacrificio heroico hasta las crueles venganzas y bárbaros atentados que abatieron nobles cabezas y consagraron las gradas del suplicio con la sangre de inocentes víctimas.

Llegado el tumulto a las puertas del arsenal, donde estaba levantada la horca, el jefe de escuadra Nicolás Estrada, que lo mandaba, las mandó cerrar. Quedándose fuera, lleno de noble entereza y de esforzado arrojo se presentó a los amotinados afeándoles su conducta, proceder que pudo causarle la muerte, de la que se libró tan sólo por estar embebida la atención de los agresores en la persona del general Borja.

Pero, sin restar mérito a la acción del general Estrada, si es comprobada y cierta, ¿no hubiera sido más eficaz en trance tan apurado dominar el furor popular y rescatar a su presa con la fuerza armada que Estrada tenía a su mando? Cerrar las puertas del arsenal era librar a Borja de la horca, sí, pero no de una muerte quizá peor; y las meras amonestaciones de un jefe que podía emplear medios más expeditivos de represión crearon entre las masas una sensación de impunidad que acaso a la postre precipitó los acontecimientos (11).

El fiel relato del final de estos trágicos sucesos lo tenemos en las memorias de un testigo presencial, el joven subteniente de Artillería Ignacio López Pinto (12):

«Desgraciadamente se hallaba entre los más sospechosos de adhesión al gobierno el capitán general de la Armada, que lo había sido del departamento, Francisco de Borja, marqués de Casa Tilly, a quien sus largos mandos, así en la Armada como en el Gobierno de la plaza, y otras circunstancias habían creado gran número de enemigos.

(11) Henares Díaz, en su obra *Baltasar Hidalgo de Cisneros, virrey*, al referirse a este hecho dice que el oficial al mando del puesto de guardia es N. Estrada; sin duda se está refiriendo a Nicolás Estrada, el comandante general del arsenal en ese momento.

(12) Memorial de Artillería, junio de 1924, pp. 664-666.

»Su sucesor, el general Hidalgo de Cisneros, fue a verlo a su casa, con objeto de indicarle lo conveniente que sería para la seguridad de su persona el que le permitiera conducirlo preso a un castillo, con lo cual se daría por satisfecha la irritación pública y le proporcionaría el medio más eficaz de salvarse.

»El respetuoso Cisneros no se atrevió a usar otro lenguaje ni emplear su autoridad contra su antiguo jefe y compañero. La modesta cortesanía del primero y la funesta obcecación del segundo, proporcionaron un día de luto a Cartagena y echaron un borrón en sus anales.

»Dotado Borja de un carácter altivo y orgulloso, que hacían más obstinado su cuna y alta categoría, los muchos favores que debió a la fortuna y quizá su propia inocencia, desdeñó las proposiciones y ruegos del sucesor que el pueblo le había dado, y aun le echó en cara el haber admitido el cargo por tales medios.

»Digno podría ser de elogio el tesón y carácter que a tanto riesgo opuso el noble militar, si no pudiera tachársele a la vez de imprudente y temerario, al par que ajeno a la situación que le rodeaba.

»Me hallaba yo el día 10 de junio en cama, con una ligera indisposición, cuando por la tarde vino a buscarme el nuevo capitán general, Baltasar Hidalgo de Cisneros, para que le acompañase, como acostumbraba a hacerlo, pues desde los primeros días de la revolución me había nombrado Ayudante suyo. Mediaba además entre nuestras familias la mayor intimidad y confianza, y esto fue principalmente lo que le hizo ofrecerme dicho cargo, aunque por mi calidad de Oficial de Artillería no tenía nada que ver con la Marina; pero esta anomalía y muchas más ocurrían con los excéntricos sucesos que pasaban, y en razón de los cuales se confundían todas las obligaciones. A pesar del débil estado de mi salud, me vestí inmediatamente y salimos a la calle. El general me dijo entonces el riesgo que corría aquella noche la vida de Francisco de Borja, según confidencias que había recibido, y el estado de efervescencia en que el pueblo se encontraba.

»Resueltos a salvar a todo trance al desdichado general, nos dirigimos inmediatamente a su casa, pero ¡ya era tarde! Cuando llegamos frente a ella, supimos que la guardia había sido atropellada por las turbas, y una vez la víctima en poder de éstas, la había [n] arrastrado despiadadamente por las calles. ¡Crimen execrable, pero aviso terrible que ofrece la inestabilidad de las cosas humanas a los poderosos de la Tierra! Guárdense éstos de reducirse únicamente a ser temidos, porque son sentimientos inseparables los del temor y el odio.

»La presencia, algunos momentos antes, del jefe nombrado por el pueblo, no hubiera podido ya impedir la catástrofe, y quizá hubieran atentado contra su misma persona y reciente autoridad, si no usara de gran prudencia y cordura, pues no hay intentos más expuestos a malograrse que aquellos que se fundan en los afectos populares. De todos modos, la presencia de Cisneros y del marqués de Camarena en aquel sitio de horror contribuyó a disminuir la culpabilidad de los perpetradores de aquel crimen horrendo, los cuales, después de consumado éste, querían entregarse a toda clase de profanaciones

con el que ya era cadáver. En esta sangrienta escena se distinguieron muy especialmente algunas mujeres de cierta clase, contra las que se habían ensañado los bandos de Borja.

»Yo vi una de esas furias atravesar como una flecha por entre la multitud, y colocando sobre la pobre víctima ensangrentada un tintero y un papel, decir con atroz sonrisa: “Toma, firma ahora que todas nosotras (aquí usó de una frase más gráfica) salgamos de Cartagena”. Tan cierto es que esos lamentables excesos en las revoluciones tienen casi siempre por origen el menguado deseo de satisfacer alguna ruina y particular venganza.

»La oportuna salida del Viático de la iglesia, con el fin de impedir escandalosas impiedades y recoger el cadáver del desgraciado general, con la presencia de Cisneros y muchos destacamentos de tropas, y la severa actitud de algunos jefes, noblemente despechados por la indignación que les produjeron aquellos excesos, calmaron el desenfreno de esta muchedumbre audaz. Algunos de estos delincuentes fueron arrestados aquella misma noche, y después encausados y conducidos a Mahón y La Carraca; pero sea por las circunstancias o por otros motivos que ignoro, la justicia no castigó a los culpables como la magnitud de su delito requería.

»No fue Borja la única persona inscrita en las listas de sangre, formadas de antemano por los autores de aquellos desórdenes. Había algunas otras que, ocultas en lo más recóndito de sus casas o en las de sus amigos, procuraban evadirse de las iras de los exaltados. Yo pude dar a algunos de ellos prudentes avisos o colocarlos bajo la salvaguardia de honor de mis compañeros en el cuartel de Artillería».

Las circunstancias que concurrieron en la gestación y desarrollo de este trágico suceso, bien expresadas en los documentos fidedignos que hemos transcrito, constituyen una grave acusación de imprevisión y apatía para las autoridades.

Fue Borja un marino ilustre, e ilustrado en el mando; caballeroso en el trato, de ingenio vivo, cristiano sin fanatismo, liberal sin demagogia, que favoreció cuanto pudo a su ciudad natal en los elevados cargos que desempeñó, mereciendo el reconocimiento público de que hubo de hacerse intérprete el Ayuntamiento en expresivas comunicaciones y mensajes. Su amistad con Godoy, origen de su desgracia, fue principal estímulo de las notorias preferencias que mostró el malaventurado privado por esta ciudad, a la que dotó de organismos de progreso, favoreció en sus calamidades y ofreció formalmente restituirle sus derechos obispaes.

Para que en la trágica muerte de Borja no faltase ninguna nota sombría, dos días después de verificarse el enterramiento de sus restos, en el cementerio cercano al barrio de Santa Lucía, el guarda del sagrado lugar sorprendió a dos sujetos de mala traza, uno de ellos mudo, profanando la tumba que guardaba los despedazados restos, cuyo destino era, sin duda, hallar breve reposo. Años después fueron trasladados a San Miguel y, posteriormente, a la capilla de San José, en la iglesia del convento de San Francisco. Extintas las comuni-

dades, fueron trasladados cuidadosamente, en la noche del 8 de diciembre de 1837, en una caja forrada de plomo, al panteón que a expensas de su nieta se había erigido en la iglesia del Santo y Real Hospital de la Caridad, cubriéndose el nicho con la misma lápida que tenía con anterioridad y que rezaba así:

«D.O.M. En este sepulcro, erigido por la Excma. Sra. Marquesa de Casa Tilly, yacen las cenizas del Excmo. Señor Don Francisco de Borja, Marqués de Camachos, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la de Santiago, Comendador de la Fuente del Emperador en la de Calatrava, Gentil Hombre de Cámara con ejercicio, y capitán general de la Real Armada y de este departamento, fallecido en 10 de junio de 1808; las cuales fueron exhumadas del Campo Santo y honradas según su dignidad, por real orden de 8 de Septiembre de 1814, en los días 1 y 2 de Diciembre del mismo, después de haber servido a S.M. 58 años y siete meses. Cartagena 19 de Julio de 1815.- R.I.P.A.».

Borja fue inocente de todo crimen, y ni sus opiniones ni sus hechos más íntimos arrojan la menor sospecha de que cometiese el delito que se le imputó. Pero, sin que sirva de disculpa, justo es consignar que hechos trágicos de este tenor no fueron privativos del pueblo de Cartagena, pues a raíz de la abdicación de Bayona estallaron violentos tumultos en distintas ciudades, donde la chusma fanática se entregó a los más crueles atentados, contaminada de las matanzas francesas y deseosa de sembrar el terror para dominar a los vacilantes y tímidos. Bárbaramente sacrificados al par que Borja fueron el conde del Águila, amarrado a un balcón y muerto a culatazos en Sevilla; don Miguel Cevallos, despedazado en Valladolid en presencia de su esposa, que corría enloquecida tras los despojos de la víctima; el general Solano, degollado en Cádiz; Trujillo, Filangieri, Torre de Fresno, Helgueta, y tantas otras víctimas que inmoló en distintas poblaciones la vesania popular, excitada por perversos del jaez del canónigo Calvo.

Si en algo fue excepción Cartagena a este respecto es en la censurable impunidad de los asesinos de Borja, cuya muerte al poco llenó de remordimiento al inconsciente pueblo, que comprendió la crueldad y sinrazón del atentado.

El casino de Cartagena

La «Rúa Principal», como se la llamó desde la más remota antigüedad —y calle Mayor, con más propiedad, a través de los tiempos—, se encuentra situada en la parte más llana de la ciudad y conducía hasta las aguas del mar, próximas a su embocadura, cercana a la Casa del Concejo, a los muelles principal y de San Leandro, a las carnicerías, pescaderías, lugares de contratación de mercancías y bastimentos. Por esta razón era la más importante y en ella se levantaban los mejores edificios, las moradas de las autoridades y de los hidalgos cartageneros, siendo además vía de tránsito obligado para toda clase

de vehículos si querían evitar la áspera cuesta de la calle del Olmo (actual calle del Cañón) o la estrechez de la de Bodegonas.

Era además esta calle la más concurrida por propios y extraños, el paso obligado de las comitivas municipales, el lugar de concentración del pueblo cuando la campana de la Vela anunciaba algún peligro, y el punto de reunión de las cuadrillas de caballeros en los juegos y fiestas que se celebraban en la plaza Mayor.

En esta calle se erigió, a principios del siglo XVI, el Hospital de Santa Ana, cuyo edificio ocupaba la esquina de Poniente, a la entrada, hasta quedar al frente de la calle de Andino. En 1580 también se fundó en esta calle el convento de Predicadores de Santo Domingo, bajo la advocación de san Isidoro, ampliándose en 1590 y 1619 con el terreno que daba a la calle del Granero (actualmente calle del Aire), perteneciente al Obispado, donde se almacenaban el trigo y la cebada procedentes de los diezmos. De este convento salió el 10 de junio de 1808 la comitiva que había de administrar el Santísimo Sacramento al general Borja y de impedir su asesinato a manos del pueblo en la puerta del arsenal militar.

Tras el real decreto de 25 de julio de 1835, del conjunto mencionado quedó tan sólo la iglesia, que a mediados de 1875 fue declarada parroquia castrense bajo la advocación de san Fernando. Junto a él, en una finca de la calle Mayor, en 1696 la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno edificó una capilla de la que salían las procesiones en la madrugada noche del Viernes Santo.

En la calle Mayor de Cartagena se encuentra todavía ubicada la casa-palacio del marqués de Casa Tilly, que con anterioridad había sido la casa-palacio del último capitán general de las Galeras, José Gutiérrez de los Ríos, quinto conde de Fernán Núñez. La casa-palacio sirve hoy de sede de la institución del Casino de Cartagena, el dintel de cuya puerta principal conserva el blasón labrado en piedra correspondiente al capitán general de la Real Armada Francisco Javier Everardo de Tilly y García de Paredes, suegro de nuestro protagonista.

Una vez más, la historia de esta ciudad queda reflejada en el lenguaje de piedra de un monumento, que evoca a personas que han sobresalido por su propio esfuerzo y mérito. Ellas son también símbolo de la vitalidad de un pueblo con una personalidad vigorosa, y representativas de una época de esplendor como fue el siglo XVIII en Cartagena.

Esta casa, que ciertamente fue la principal de la familia Tilly, sirvió como residencia del capitán general del departamento marítimo hasta 1811, en que el teniente general Manuel Núñez Gaona, que desempeñaba tal cargo en ese momento, decidió su traslado al Colegio de Guardias Marinas en la Muralla del Mar, por lo que debió ser abandonada.

La denominación primitiva de calle Mayor se ha mantenido en el transcurso del tiempo, a pesar de haberse acordado en sendos cabildos municipales que se denominase «de la Marina Española» y, el 21 de diciembre de 1889, «de Isaac Peral».

Bibliografía general y específica

- BARREDO DE VALENZUELA, Adolfo: *Heráldica de guardias marinas, 1717 a 1867. Real Compañía y Colegio Naval*. Madrid, 1971
- CASAL MARTÍNEZ, Federico: *Historia de las calles de Cartagena*. Cartagena, 1930.
- CLAVIJO Y CLAVIJO, Salvador: *La trayectoria hospitalaria de la Armada española*. Madrid, 1944.
- GÓMEZ VIZCAÍNO, Juan Antonio: *Aproximación a la Historia Militar de Cartagena. El Gobierno Militar de la plaza*. Cartagena, 1999.
- Ignacio López Pinto (1792-1850). Ediciones El Mirador, Cartagena, 1993.
- GONZÁLEZ DE CANALES, Fernando: *Catálogo de pinturas del Museo Naval*, t. II. Madrid, 2000.
- GONZÁLEZ-DORIA, Fernando: *Diccionario heráldico y nobiliario de los reinos de España*. Madrid.
- HENARES DÍAZ, Francisco: *Baltasar Hidalgo de Cisneros, virrey*. Cartagena, 1996.
- LOZOYA, Marqués de: *Historia de España*. Barcelona, 1969.
- MARTÍNEZ RIZO, Isidoro: *Fechas y fechos de Cartagena*. Ediciones El Mediterráneo, Cartagena, 1892.
- MEDIAVILLA, José: *Don Baltasar Hidalgo de Cisneros. Último virrey de las provincias del Río de la Plata*. Cartagena, 1930.
- MORENO de GUERRA y ALONSO, Juan: *Relación de caballeros cadetes de las Compañías de Guardias Marinas*. Madrid, 1913.
- PANDO VILLARROYA, José Luis de: *Títulos nobiliarios en la Armada española*. Madrid, 1982.
- PAVÍA, Francisco de Paula: *Galería biográfica de los generales de Marina*, 1873
- PELAYO, Miguel: *Cartagena en la guerra de la Independencia (1808-1814)*. Folletón de *El Porvenir*, 1924.
- PIÑAR LOPEZ, Juan José: *Cartagena en los inicios de la guerra de la Independencia, 1808*. I Concurso de Historia de Cartagena «Federico Casal», 1986.
- PUIG CAMPILLO, Antonio: *El general Borja. Su vida y su tiempo*. Cartagena, 1935.
- RUBIO PAREDES, José M.^º, y de la PIÑERA y RIVAS, Álvaro: *Los ingenieros militares en la construcción de la Base Naval de Cartagena (siglo XVIII)*. Madrid, 1988.
- Revista General de Marina*.
- SÁNCHEZ PASTOR, Antonio: *Crónica de las promociones de oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina*. Editorial Naval, Madrid, 1991.
- VÁLGOMA, Dalmiro de la y barón de Finestrat: *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*, 6 tomos. Instituto Histórico de Marina, Madrid, 1943.

Documentos

- Archivo Histórico de la Armada, Arsenal de Cartagena, 206 RG II rr, testamento núm. 200, Borja y Poyo, Francisco de, capitán general de la Armada 1808-1841; testamento núm. 138, José de Borja, teniente de navío; p. IA, I-3 y C-17, legs. 2 y 13, libros núms. 34 y 67.
- Archivo Parroquial de Santa María de Gracia, libros de bautismos; libros de entierros; libros de desposorios y velaciones.
- Archivo Municipal de Cartagena, años 1730-1784, caja-legajo 342; años 1756-1799, caja-legajo 345; años 1858-1860, caja-legajo 504; año 1835, caja 210, exp. 17; año 1909, caja 184, exp. 31; años 1858-1860, caja-legajo 504; libro de actas capitulares, año 1767; caja-legajo 78, correspondencia general, año 1808.
- Archivo General Militar de Segovia, legajo T-437.
- Hemeroteca de la biblioteca «San Isidro» de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cartagena, *El Eco de Cartagena*, varios años.